



AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL

Km 9½, Carretera Panamericana, Ilopango, El Salvador, Centro América
Tel: 2565-4400, Fax: 2565-4459

SOLICITUD DE MATRICULA DE AERONAVES

Sección A. Datos Generales de la Aeronave.

1. Lugar :	2. Fecha:	3. N° CORRELATIVO DE LA AAC:
4. Aeronave con matricula previa en el Registro Aeronáutico Salvadoreño: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	YS-	
5. Aeronave Nueva <input type="checkbox"/> Usada <input type="checkbox"/>		
6. Fabricante de la aeronave:	6.1. Modelo:	6.2. Serie:
7. Fabricante del motor:	7.1. Modelo:	7.2. Serie:
8. Fabricante de las Hélices:	8.1. Modelo:	8.2. Serie:

Sección B. Datos del solicitante.

1. Tipo de persona que solicita el Registro: Natural <input type="checkbox"/> Jurídica <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>			
2. Titulo del Solicitante: Propietario <input type="checkbox"/> Representante Legal <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>			
3. Apellidos del Solicitante:			
4. Nombre del Solicitante:			
5. Dirección y Domicilio del Solicitante: (N° de Casa, Calle, Colonia, Municipio, Departamento)			
6. Teléfono Casa:	7. Teléfono Oficina:	8. Celular:	9. Fax:

Sección C. Documentación.

1. Documentación (a presentar)	Facturas <input type="checkbox"/>	Póliza de importación <input type="checkbox"/>	Documento de propiedad <input type="checkbox"/>
	Póliza de Seguro <input type="checkbox"/>	Declaración jurada <input type="checkbox"/>	Documento de compraventa <input type="checkbox"/>

Sección D. Certificación.

Yo certifico/nosotros certificamos

- a) Que la aeronave descrita anteriormente es propiedad de el solicitante descrito en la sección B de este formato
- b) Que la aeronave , al momento, no esta registrada en ningún otro país firmante del Convenio sobre Aviación Civil Internacional
- c) Que la documentación legal que ampara la propiedad de la misma esta adjunta a este formato

Firma.: _____

Nota: Se previene en este acto que la información arriba indicada es verídica, caso contrario se procederá a tomar las medidas de sanción establecidas en el Art. 206 de la Ley Orgánica de Aviación Civil de El Salvador.

Sección E. Asignación de matricula.(Para Uso exclusivo de la AAC)

De acuerdo a la documentación presentada ante la Autoridad de Aviación Civil de El Salvador , se resuelve asignar a la aeronave antes mencionada la Matricula siguiente: **YS -** _____

Firma: _____

Sello:

Jefe del Registro de Aviación Civil Salvadoreño